

RIESGOS NO FINANCIEROS EN FONPRODE

CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

RIESGOS NO FINANCIEROS EN FONPRODE

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

R.D. 597/2015 DE 3 JULIO - Reglamento del Fondo para la promoción del Desarrollo

- **Art. 12 2. análisis ex ante del desempeño social, de genero y medio ambiental**
- **Art 18 Obligaciones relativas a las adquisiciones temporales de acciones o participaciones directas de K o cuasi-K en instituciones de inversión colectiva u otras entidades de derecho público o privado**

Marco de Actuación de la Cooperación Financiera Reembolsable de la Cooperación Española, 2015

- **Anexo I - B) Estándares internacionalmente aceptados**
- **Anexo I - Apartado 4. Código de Financiación Responsable**

JUSTIFICACIÓN DE MERCADO

- 1) **Los Riesgos no financieros repercuten en los resultados financieros**
- 2) **Reputación del Estado Español y *Deep Pocket***
- 3) **No se puede alcanzar un impacto en el desarrollo positivo si no se lleva acabo una correcta gestión de los riesgos no financieros (financiación con impacto positivo)**

RIESGOS NO FINANCIEROS EN FONPRODE

REQUERIMIENTOS (art 18 reglamento y Anexo I b) Marco de Actuación *

Guías o principios inspiradores:

- a) **Políticas de Salvaguarda del BM y Normas de Desempeño de la CFI**
- b) **Normas fundamentales de Trabajo de la OIT**
- c) **Las directrices de la OCDE para empresas multinacionales ***
- d) **Los Principios de las Naciones Unidas de Inversión Responsable (UNPRI) ***

Especificidades para K o cuasi-K en Instituciones financieras y vehículos de inversión:

- **Sistema de riesgos sociales, de género y medioambientales**
 - **Lista exclusión de la CFI**
- **Estándares sociales y medioambientales anteriores al tiempo que se respeta la responsabilidad delegada: medio ambiente, derechos humanos y laborales, relaciones con la comunidad.**

RIESGOS NO FINANCIEROS EN COFIDES



Información detallada en:

- Memorias de Sostenibilidad
- Manual Financiación Internacional, Desarrollo y Riesgos no Financieros
- www.cofides.es/inversiones-sostenibles

Firmante desde 2005



- Derechos Humanos
- Derechos Laborales
- Medioambientales
- Anticorrupción

Política Medioambiental y Social (2001)

- Principios rectores basados en convenios internacionales
- Lista de Actividades excluidas de la financiación
- Sistema de categorización de riesgos de acuerdo a los impactos del proyecto
- Cautelas socioambientales en los contratos de financiación

Política de Género (2015)

- Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Miembro de *EDFI ES working group* (2001)

- Lista de exclusión, derechos humanos, género, energías renovables